

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER

PROTOCOLO DE REVISIÓN INTERNA

GRADO/MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS MINEROS Y ENERGÉTICOS

ANEXO IV: INFORME PROVISIONAL/FINAL DE REVISIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

INFORME DE REVISIÓN INTERNA DEL SEGUIMIENTO DE TITULACIONES		
<input type="checkbox"/> PROVISIONAL	<input checked="" type="checkbox"/> FINAL	FECHA: 19/07/2013

1. DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Graduado/a universitario en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos, por la Universidad de Vigo	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica: 3315/2010	ID Ministerio: 2502243
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ingeniería y Arquitectura	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Universidade de Vigo	
CENTRO RESPONSABLE	Escola Técnica Superior de Enxeñaría de Minas	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Escola Técnica Superior de Enxeñaría de Minas	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S		
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2010-2011	
FECHAS	ACREDITACIÓN: 21/6/2010	SEGUIMIENTO: 2016
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME	<input type="checkbox"/> NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

El objetivo del proceso de seguimiento es comprobar la correcta implantación del título en base al compromiso adquirido en la memoria en vigor. Para ello es necesario que las evidencias estén disponibles en todo momento.

El proceso de seguimiento no debería ser una tarea puntual sino un ejercicio sistemático y continuado a lo largo del ciclo de vigencia del título. Todo ello exige, además de, una reflexión exhaustiva y periódica sobre la implantación del título, la disponibilidad de la información pública de forma accesible, clara y transparente, garantizando un acceso intuitivo a la misma, a todos los grupos de interés.

El objetivo fundamental del informe es la mejora continua y en ese sentido se incorporan comentarios y sugerencias con ánimo constructivo.

El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan.

El resultado del seguimiento del título de **Graduado o Graduada en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos** es **conforme** con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la Universidad de Vigo "Seguimiento de títulos oficiales de Grado y Máster. Protocolo de revisión interna 2012", por considerar suficiente la información pública que existe de los ítems más relevantes del título.

- Información pública:

Se debe de hacer un mayor esfuerzo en completar/actualizar la información pública, como se detalla en cada uno de los criterios del siguiente apartado de este informe de evaluación. La web propia del título debe ser el eje principal de la información pública. Será objeto de especial seguimiento en el siguiente informe el cumplimiento de esta recomendación.

- Valoración cumplimiento proyecto:

Se deben estudiar las acciones establecidas como buenas prácticas, considerando las buenas prácticas como proyectos, programas, técnicas o medios de gestión, que generan un impacto positivo en el título, que podría ser replicados en el resto de los títulos. Las propuestas de mejora deben derivarse de las deficiencias detectadas en la reflexión de cada criterio y no pueden ser tareas necesarias para la implantación y el buen funcionamiento del título.

- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:

Aunque en general han sido atendidas las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación y en los sucesivos informes de seguimiento. Se debe:

- Completar/actualizar la información pública en la web del centro/título
- Llevar a cabo acciones conducentes a la mejora del grado de participación en las encuestas de satisfacción de PDI y alumnado.
- Completar la recomendación del informe final de evaluación de verificación.

Se debe, de forma general, tener en cuenta las recomendaciones del informe final de verificación y en de los sucesivos informes de seguimiento.

2. Información pública		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
1. Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La descripción del título es correcta, visible y accesible. La información sobre la expedición del Suplemento Europeo al Título no está actualizada.
2. Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre la justificación del título que se recoge en la web, como pasa con el resto de criterios, es una copia literal de la memoria. Esto es demasiado profuso y difícil de leer. Se recomienda resumir y convertir el texto en un argumento más accesible. Se debe actualizar el documento de política y objetivos de calidad en este apartado de información pública.
3. Objetivos/ Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se debe de completar la información con el procedimiento para la revisión y mejora de los objetivos del plan de estudios.
4. Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se debe publicar la información sobre reconocimiento de créditos a titulados de ciclos formativos de FP.
5. Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información de este apartado es parcialmente completa. Se debe incorporar a la web el reglamento de trabajos de fin de grado, el perfil de egreso y las condiciones específicas para la movilidad de los estudiantes de la titulación. Se debe adaptar al grado la normativa de realización de prácticas externas. No se ha encontrado la información de los horarios de tutorías en los cuadros de profesorado.
6. Recursos humanos	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	La información pública de este apartado es incompleta. No es accesible la información del profesorado con su especialidad, información de contacto y su perfil profesional. Sólo se ha encontrado la información que aparece en las guías docentes.
7. Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
8. Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información es pública. Se debe publicar la información de la tasa de rendimiento. No se da información sobre otras tasas del SGIC.
9. Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Los procedimientos existen y están públicos. Se recomienda mejorar su presentación e incorporar las evidencias de su implantación.
10. Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se describe claramente el calendario de implantación.

Recomendaciones generales:

- Se debe completar, actualizar y mejorar la accesibilidad a la información pública presentada en la web. Se sugiere tener en cuenta las recomendaciones aportadas en cada uno de los apartados de este informe.
- Se recomienda mejorar la presentación de la documentación del SGIC así como incorporar evidencias de la implantación del mismo en el título.

Buenas prácticas:

- La existencia de información exhaustiva y reseña histórica sobre los estudios universitarios del título de referencia.

3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
1. Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	El análisis realizado es suficiente. Se explica el desarrollo e interacción de los dos grados impartidos en el centro y la implicación del RD 222/2011 en la oferta de plazas.
2. Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se justifica satisfactoriamente el interés de la oferta del título. La organización de conferencias, seguimiento del plan de estudios, publicitar las plazas ofertadas, entre otros, no deben figurar en este criterio.
3. Objetivos/ Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se razonan adecuadamente las competencias y objetivos por adecuación a la legislación de la profesión regulada. El perfil de egreso está pendiente de definir. Las tasa de éxitos y rendimiento deberían reseñarse en el apartado de resultados. Las charlas informativas sobre itinerarios no deben considerarse buenas prácticas.
4. Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
5. Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	El análisis realizado evidencia que la planificación de las enseñanzas se corresponde con lo previsto en la memoria.
6. Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
7. Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
8. Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La reflexión y el análisis sobre el desarrollo de las tasas de rendimiento y éxito denotan un progreso positivo. Se recomienda en futuros informes el análisis sobre el abandono.
9. Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	El análisis realizado es suficiente. El SGIC está siendo revisado y ha sido usado para detectar carencias y hacer propuestas de mejora.
10. Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La reflexión es satisfactoria.

Recomendaciones generales:

- Se deben estudiar las acciones establecidas como buenas prácticas, considerando las buenas prácticas como proyectos, programas, técnicas o medios de gestión, que generan un impacto positivo en el título, que podría ser replicados en el resto de los títulos. Las propuestas de mejora deben derivarse de las deficiencias detectadas en la reflexión de cada criterio y no pueden ser tareas necesarias para la implantación y el buen funcionamiento del título.

Buenas prácticas:

- Participación y realización de eventos como el XX aniversario de la titulación de Ingeniería de Minas.
- Creación de un perfil de Facebook para intercambio de información y experiencias entre estudiantes y egresados.

4. Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación y en los sucesivos informes de seguimiento	
RESULTADO	MOTIVACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Con respecto a la recomendación: CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO Al tratarse de un Centro en que se imparten otras titulaciones y la propuesta corresponde al ámbito de la Ingeniería Técnica de Minas, se recomienda completar la información con la referente a la dedicación del profesorado al título propuesto y el perfil profesional, con énfasis en el título y su experiencia en relación con el que se propone</p> <p>El Centro ha publicado en la web del título descripción de PDI, figurando detalladamente coordinadores, profesores de materias y datos individuales. Son públicos también los datos de perfil real de profesorado aportados por la Universidad. La acción no está completa pues toda la información debe estar en la web del título.</p> <p>Con respecto a la recomendación: CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Teniendo en cuenta que se van a impartir otros títulos, se recomienda precisar la dedicación de los materiales y servicios disponibles al título propuesto.</p> <p>En la información disponible en la web y apartados de reflexión del informe de seguimiento se detallan los recursos disponibles para su empleo en las actividades de desarrollo del título.</p> <p>Con respecto a la recomendación: Información Pública: Mejorar la accesibilidad de la información.</p> <p>Pese a que se aprecia un esfuerzo por los responsables del centro y titulación para incluir la información pública del título en la web, no se puede considerar concluida esta tarea, tal y como se ha indicado en diferentes apartados de este informe de evaluación.</p> <p>Con respecto a la recomendación: Valoración del cumplimiento del proyecto: Se debe mejorar el análisis (detectar buenas practicas y hacer propuestas de mejora).</p> <p>El informe de seguimiento evaluado pone de manifiesto que se han mejorado el análisis de los distintos criterios.</p> <p>Con respecto a la recomendación: Se recomienda obtener datos del grado de satisfacción del PDI y alumnado.</p> <p>Se aportan los datos de las encuestas de satisfacción del PDI y alumnado, pero el grado de participación ha sido bajo. Se recomienda llevar a cabo acciones para mejorar la participación en las encuestas.</p> <p>Con respecto a la recomendación: Se debe tener en cuenta las recomendaciones recogidas en el informe final de verificación para cursos posteriores así como la difusión de medios humanos y materiales de la titulación. Véanse párrafos anteriores que se refieren a esta recomendación.</p>

Recomendaciones generales: